

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE CALI

Santiago de Cali - Valle

03 JUL 2020

AUTO:	474
RADICADO:	76001 31 10 006 2009 00577 00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTES:	KAREN SOFIA ORDOÑEZ GALINDO
DEMANDADO (A):	JUAN CRISOSTOMO ORDPÑEZ YATACUE
TEMA Y SUBTEMAS:	REQUIERE MAYORIA DE EDAD, NIEGA SOLICITUD

Revisado el proceso se observa que KAREN SOFIA ORDOÑEZ GALINDO, alcanzó la mayoría de edad según registro civil de nacimiento con indicativo serial No. 40670073, visible en folio 3, por lo que se requiere para que se hagan parte dentro del proceso de forma personal o valida de mandatario judicial.

Conforme a lo anterior, la solicitud visible en folios 184 a 188 presentada por la señora DORA LILIANA GALINDO se despacha de forma desfavorable, toda vez que es KAREN SOFIA ORDOÑEZ GALINDO a quien le asiste el derecho de elevar peticiones al Despacho.

ÁNGELA MARÍA HOYOS CORREA
Juez.

cgm

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE CALI

Calle 8 # 1-16 piso 4. Edificio Entre Ceibas, Cali. Teléfono: (2) 896 19 77

Correo electrónico: j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co